(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 527 549**

(51) Int. Cl.:
B65D 5/42 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.07.2012** **E 12178261 (9)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **15.10.2014** **EP 2551208**

(54) Título: **Estuche de embalaje de productos farmacéuticos y placa en bruto precortada para su realización**

(30) Prioridad:

27.07.2011 FR 1156864

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
26.01.2015

(73) Titular/es:

FINEGA (100.0%)
Zone Industrielle du Gournier Route de Chateauneuf BP 149
26126 Montelimar, FR

(72) Inventor/es:

AUTAJON, GÉRARD

(74) Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 527 549 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Estuche de embalaje de productos farmacéuticos y placa en bruto precortada para su realización.

La presente invención se refiere al campo técnico de los embalajes para el acondicionamiento de productos con prospecto de utilización. A este respecto, la presente invención se refiere principalmente al acondicionamiento de productos medicamentosos.

Más particularmente, la invención se refiere a un estuche de acondicionamiento de productos que comprende unos medios de colocación automatizada y de mantenimiento de un prospecto de utilización, llegado el caso plegado, antes de la puesta en forma del estuche y del acondicionamiento del producto a acondicionar.

En el campo de la invención, se conoce desde hace ya mucho tiempo, para el acondicionamiento de productos medicamentosos unos estuches de acondicionamiento de forma sustancialmente paralelepipédica que comprenden una cubierta periférica compuesta por cuatro paneles paralelos de dos en dos y unidos entre sí a lo largo de aristas paralelas longitudinales. De los cuatro paneles que forman la cubierta del estuche, dos forman unos paneles principales, solidarios cada uno a un extremo longitudinal opuesto para uno y otro de una solapa de apertura y de cierre de la cubierta, prolongada dicha solapa a su vez por una lengüeta de bloqueo. Otros dos paneles forman unos paneles laterales, generalmente menos anchos que los paneles principales y prolongados en cada uno de sus extremos por una solapa de bloqueo destinada a realizar con la lengüeta de bloqueo unas solapas de cierre, el cierre del estuche de acondicionamiento.

Estos estuches se obtienen por puesta en forma y ensamblaje por encolado de una placa en bruto precortada que comprende una aleta de adhesivo articulada sobre un lado de uno de los bordes longitudinales de un panel principal a lo largo de una línea de plegado, estando la aleta de adhesivo aplicada y pegada sobre una cara interna de un panel lateral para realizar la puesta en forma de la cubierta paralelepipédica de los estuches.

Estos estuches son ensamblados y puestos en forma en el momento del acondicionamiento de los productos a acondicionar, que son introducidos en el estuche de manera automática después de la puesta en forma del estuche y la introducción en el estuche de un prospecto de utilización, frecuentemente constituido, en el caso de acondicionamiento de medicamentos, por una simple hoja impresa y plegada para poder ser deslizada en el estuche.

En la actualidad, los estuches y el prospecto de utilización son proporcionados por diferentes proveedores a los fabricantes de los productos a acondicionar. En la industria farmacéutica, los fabricantes de medicamentos solicitan a partir de ahora a los fabricantes de estuches de acondicionamiento el suministro de estuches con los prospectos de utilización incluidos para reducir las operaciones de acondicionamiento de los productos y los riesgos de error de correspondencia entre los prospectos de utilización, los estuches de acondicionamiento y los productos acondicionados.

Un estuche que comprende las características del preámbulo de la reivindicación 1 se conoce a partir del documento FR 2 714 823.

El objetivo de la presente invención es por consiguiente proporcionar una nueva estructura de estuche de acondicionamiento de productos tales como unos productos farmacéuticos, que permita la inserción de prospectos de utilización directamente en el estuche cuando tiene lugar su fabricación y su mantenimiento en posición durante la puesta en forma de los estuches y el acondicionamiento de los productos a acondicionar en los estuches.

Para ello, la presente invención proporciona un estuche de acondicionamiento, del tipo que comprende una cubierta sustancialmente paralelepipédica formada por dos paneles principales y por dos paneles laterales paralelos de dos en dos y unidos perpendicularmente entre sí a lo largo de aristas longitudinales. Los paneles principales están prolongados cada uno, en un extremo longitudinal opuesto, por una solapa de cierre articulada según una línea de plegado sobre el panel principal correspondiente y solidario a una lengüeta de bloqueo articulada sobre la solapa de cierre según una línea de plegado paralela a la línea de plegado de la solapa de cierre sobre cada panel principal. Los paneles laterales, por su parte, están prolongados en sus extremos por una solapa de bloqueo destinada a cooperar con la lengüeta de bloqueo de las solapas de cierre para asegurar el cierre de la cubierta del estuche en los extremos longitudinales de la cubierta.

Según la invención, el estuche de acondicionamiento propuesto comprende una etiqueta adhesiva de mantenimiento de un objeto plano, tal como un prospecto de utilización, estando dicha etiqueta adhesiva pegada, por lo menos parcialmente, sobre una superficie interna de un panel principal de la cubierta del estuche y presentando por lo menos una abertura de inserción de un objeto plano, tal como un prospecto de utilización.

La etiqueta adhesiva está constituida por lo menos por una capa de material rectangular pegada en un primer extremo a una cara interna de un panel principal del estuche y en su segundo extremo sobre una cara interna de una solapa de cierre, estando el objeto plano pegado sobre dicha capa de material entre ésta y la cara interna del

panel principal.

En este modo de realización, la etiqueta adhesiva comprende en su primer extremo unas muescas realizadas en la anchura de la etiqueta para facilitar un arrancado de dicha etiqueta y del objeto plano pegado sobre ésta.

Todavía en este modo de realización, el segundo extremo de la etiqueta adhesiva pegado sobre la solapa de cierre comprende por lo menos una porción no pegada que deja libre una aleta de etiqueta que facilita el agarre de dicha etiqueta para realizar su arrancado por su primer extremo.

En este modo de realización, la capa de material que constituye la etiqueta adhesiva está constituida ventajosamente por papel o por una película plástica o por un complejo adhesivo que comprende por lo menos uno de estos dos materiales.

Por último, en los dos modos de realización propuestos, la etiqueta adhesiva puede comprender también una capa de refuerzo, a veces denominada “liner”, sobre la cual se pegan la o las capas de materiales que forman la etiqueta de mantenimiento del objeto plano, comprendiendo dicha capa de refuerzo una superficie interior de pegado sobre una cara interna de una pared principal del estuche.

Otras diversas características se desprenden de la descripción realizada a continuación haciendo referencia a los dibujos adjuntos, que muestran, a título de ejemplos no limitativos, unas formas de realización del objeto de la invención.

En las figuras adjuntas:

- la figura 1 representa una placa en bruto precortada de cartón para la realización de un estuche de acondicionamiento de productos farmacéuticos en una primera variante de realización;

- la figura 2 representa una vista por arriba de una etiqueta adhesiva de mantenimiento de un objeto plano tal como un prospecto de utilización en la primera variante de realización de un estuche de acondicionamiento de productos farmacéuticos a partir de la placa en bruto precortada de la figura 1;

- la figura 3 representa una vista en sección longitudinal de la etiqueta adhesiva de la figura 2;

- la figura 4 representa una placa en bruto precortada de cartón para la realización de un estuche de acondicionamiento de productos farmacéuticos de acuerdo con la presente invención en una segunda variante de realización;

- la figura 5 representa una vista por arriba de una etiqueta adhesiva de mantenimiento de un objeto plano tal como un prospecto de utilización en la segunda variante de realización de un estuche de acondicionamiento de productos farmacéuticos a partir de la placa en bruto precortada de la figura 4;

- la figura 6 representa una vista en sección longitudinal de la etiqueta adhesiva de la figura 5.

La presente invención propone un nuevo tipo de estuche de acondicionamiento realizado a partir de una placa en bruto de material de cartón precortado, en particular adaptada para el acondicionamiento de productos farmacéuticos que deben ser acondicionados con un prospecto de utilización específico.

Desde hace algunos años, las compañías farmacéuticas desearían recibir sus estuches de acondicionamiento de productos con el prospecto de utilización directamente incluido en los estuches. Esto les permitiría no preocuparse ya de abastecerse por un lado, los estuches de un proveedor y por otro lado los prospectos de utilización correspondientes de otro proveedor, lo cual puede ser una fuente de error cuando tiene lugar la reunificación con el producto farmacéutico.

Para ello, se propone un estuche de acondicionamiento E tal como se representa en las figuras 7 y 8 obtenido respectivamente a partir de una placa en bruto precortada 10, tal como se representa en la figura 1 y en la figura 4.

Las figuras 1 a 3 representan una primera variante de una placa en bruto precortada 10 de material de cartón que comprende una etiqueta adhesiva 2 de mantenimiento de un objeto plano 3, tal como un prospecto de utilización 4, para la realización de un estuche E tal como se representa en la figura 7, y la estructura particular de la etiqueta adhesiva 2 en esta variante de realización.

En esta primera variante de realización, la placa en bruto precortada 10, constituida por material de cartón, comprende un primer panel rectangular 11 solidario según una primera línea de plegado L1 formada sobre una longitud de dicho primer panel 11 de una solapa de pegado 12 de la misma longitud que el primer panel y de anchura inferior. El primer panel rectangular 11 es asimismo solidario según una segunda línea de plegado L2 formada sobre una anchura en un extremo del primer panel de una primera solapa de cierre 13, de forma

rectangular, solidaria a su vez a lo largo de una tercera línea de plegado L3 paralela a la segunda línea de plegado L2 de una primera lengüeta de bloqueo 14. Esta lengüeta de bloqueo 14 comprende preferentemente en cada extremo un recorte redondeado 141, 142 y los extremos de la línea de plegado L3 están recortados en aproximadamente 0,5 a 1 cm. Estos diferentes recortes participan en la función de bloqueo de la lengüeta 14, como se describirá más adelante.

La placa en bruto precortada 10 comprende también un segundo panel rectangular 15 de la misma longitud que el primer panel rectangular 11. Este segundo panel rectangular 15 está articulado según una cuarta línea de plegado L4 paralela a la primera línea de plegado L1 sobre el primer panel rectangular. El segundo panel rectangular 15 comprende en cada uno de estos extremos longitudinales una solapa de bloqueo 16, 17 articulada sobre el segundo panel rectangular 15 según una línea de plegado en la prolongación de los extremos del primer panel rectangular 11. Estas solapas de bloqueo 16, 17 comprenden lateralmente unas muescas e1, e2 proporcionadas para participar en la función de bloqueo del estuche de acondicionamiento una vez montada la placa en bruto 10, tal como se describirá a continuación.

Un tercer panel rectangular 18, idéntico al primer panel rectangular 11 está articulado según una quinta línea de plegado L5, paralela a la primera línea de plegado L1, sobre el segundo panel rectangular 15. Como el primer panel rectangular 11, el tercer panel rectangular 15 es solidario según una sexta línea de plegado L6 formada sobre una anchura en un extremo longitudinal del tercer panel rectangular de una segunda solapa de cierre 19, de forma rectangular, que se extiende en un sentido opuesto a la primera solapa de cierre 13 y solidaria a su vez a lo largo de una séptima línea de plegado L7 paralela a la sexta línea de plegado L6 de una segunda lengüeta de bloqueo 20. Como la primera lengüeta de bloqueo 14, la lengüeta de bloqueo 20 comprende preferentemente en cada extremo un recorte redondeado 201, 202 y los extremos de la línea de plegado L7 están recortados en aproximadamente 0,5 a 1 cm.

La placa en bruto precortada 10 comprende por último un cuarto panel rectangular 21 idéntico al segundo panel rectangular 15 y articulado según una octava línea de plegado L8, paralela a la primera línea de plegado L1, sobre el tercer panel rectangular, comprendiendo el cuarto panel rectangular 21 en cada uno de sus extremos una solapa de bloqueo 22, 23 articulada sobre el cuarto panel rectangular 21 y simétricas con respecto al tercer panel rectangular 15 de las solapas de bloqueo 16, 17. Las dos solapas de bloqueo 22, 23 solidarias al cuarto panel 21 comprenden por lo tanto también unas muescas laterales e1, e2.

El primer y el tercer panel rectangular 11, 18 están destinados a formar los paneles principales del estuche de acondicionamiento y el segundo y el cuarto panel rectangular 15, 21 están destinados a formar los paneles laterales de dicho estuche de acondicionamiento.

La placa en bruto precortada 10 comprende, según este primer modo de realización, una etiqueta adhesiva 2 de mantenimiento de un objeto plano 3 tal como un prospecto de utilización de un producto farmacéutico. Esta etiqueta adhesiva 2 forma una bolsa de inserción del objeto plano 3 pegada sobre la superficie interna del primer panel rectangular 11 de la placa en bruto precortada 11 y que presenta por lo menos una abertura 24 de inserción del objeto plano 3, localizada a lo largo de la línea de plegado L2 de la solapa de cierre 13, que está preferentemente situada en el lado opuesto al sentido de inserción del producto farmacéutico a acondicionar en el estuche una vez constituido.

Como se representa en las figuras 2 y 3, la etiqueta adhesiva 2 se compone de una primera capa de material 25, de papel o de película plástica, revestida sobre su cara inferior de una capa 26 de adhesivo permanente, de una segunda capa de material 27, también de papel o de película plástica y que está pegada sobre los bordes longitudinales y posterior de la etiqueta adhesiva 2 sobre la primera capa de material 25, dejando así una bolsa interna 28 en la que se inserta el objeto plano 3 por la abertura 24. Preferentemente, la primera capa de material 26 está pegada sobre una tercera capa 29 de refuerzo, o “liner” de la etiqueta adhesiva 2, tercera capa 29 de refuerzo más gruesa que la primera y la segunda capa 25, 27 y pegada por un pegamento permanente o transitorio sobre el primer panel rectangular 11. Preferentemente, una pestaña 30 está recortada en la segunda capa de material 27 sustancialmente en el medio del borde de esta por el lado abertura 24 para facilitar la salida del objeto plano 3 insertado en la bolsa.

La placa en bruto precortada 10 así constituida se suministra plana para su puesta en forma y para el acondicionamiento de los productos farmacéuticos a acondicionar, con el prospecto de utilización insertado en la etiqueta adhesiva 2.

La puesta en forma de la placa en bruto precortada 10 se realiza de manera particularmente simple replegando el primer, el segundo, el tercer y el cuarto panel rectangular 11, 15, 18, 21 en ángulos rectos unos con respecto a los otros alrededor de las líneas de plegado L1, L4, L5, L8 y pegado del cuarto panel rectangular 21 sobre la solapa de pegado 12, y después repliegue de las solapas de bloqueo 16, 17, 22, 23 y cierre de las solapas de cierre 13, 19 por encima de las solapas de bloqueo 16, 17, 22, 23 e inserción de las lengüetas de bloqueo 14, 20 por deslizamiento de los bordes redondeados 141, 142, 201, 202 en las muescas e2 de las solapas de bloqueo 16, 17, 22, 23 para cerrar el estuche de acondicionamiento, que adquiere entonces una forma de paralelepípedo rectángulo, muy común

en estuches de acondicionamiento de productos farmacéuticos. Se obtiene así un estuche de acondicionamiento E tal como se representa en la figura 7.

Según una segunda variante de realización, el estuche de acondicionamiento de la invención puede también ser obtenido a partir de una placa en bruto precortada 10 que comprende una etiqueta adhesiva 40, que está constituida de manera diferente a la etiqueta 2 de la placa en bruto 10 de la figura 1, estando dicha etiqueta 40 representada en detalle en las figuras 5 y 6. En la figura 4, los elementos de la placa en bruto precortada 10 idénticos a los de la placa en bruto 10 de la figura 1 llevan las mismas referencias numéricas.

En esta segunda forma de realización, la etiqueta 40 está constituida por lo menos por una capa de material 41 rectangular pegada en un primer extremo 41a sobre la cara interna del primer panel rectangular 11 de la placa en bruto 10 y en su segundo extremo 41b sobre una cara interna de la solapa de cierre 13. Los bordes longitudinales 41c, 41d no están pegados sobre el panel rectangular 11 y la solapa 13, dejando así una abertura 45 de ordenación del objeto 3 bajo la capa de material 41. La capa de material 41 está recubierta sobre su cara interna de adhesivo transitorio y el objeto plano 3 está pegado sobre esta cara interna, ésta y la cara interna del panel rectangular 11. Para facilitar la retirada del objeto 3 del estuche de acondicionamiento, una vez puesta en forma la placa en bruto 10 como se ha indicado anteriormente, la etiqueta adhesiva 40 comprende en el primer extremo 41a de la capa de material 41 unas muescas 42 realizadas en la anchura de la etiqueta 40 para facilitar una extracción de dicha etiqueta 40 y del objeto plano 3 pegado sobre ésta. El segundo extremo 41b de la capa de material 41 de la etiqueta adhesiva 40 pegado sobre la solapa de cierre 13 comprende por lo menos una porción 43 no pegada que deja una pestaña 44 de etiqueta libre que facilita el agarre de dicha etiqueta 40 para realizar su arrancado a lo largo de las muescas 42 en su primer extremo 41a.

En este segundo modo de realización, la capa de material 41 que constituye la etiqueta adhesiva 40 está constituida ventajosamente por papel o por una película plástica o por un complejo adhesivo que comprende por lo menos uno de estos dos materiales. Esta capa de material puede estar pegada en los extremos 41a, 41b sobre un “liner” 46 de refuerzo, como se representa en las figuras 5 y 6.

La etiqueta 40 fabricada según esta forma de realización anterior debe ser pegada en el interior de la placa en bruto precortada 10 cuando ésta está todavía plana. Las dimensiones de la etiqueta son tales que la pestaña 44 que se puede levantar de la etiqueta 40 debe sobrepasar la cara interior sobre la solapa de cierre 13 en algunos milímetros (l).

La pestaña 44 no pegada facilita el asido de la etiqueta 40 por parte del usuario final que sólo tiene que agarrar la pestaña 44 para arrancar la etiqueta 40 con el objeto plano 3 constituido por un prospecto de utilización de un producto farmacéutico por ejemplo, pegado sobre la capa 41 pero no en la placa en bruto 10.

La placa en bruto precortada 10 en este segundo modo de realización se pone en forma exactamente de la misma manera que como se ha expuesto anteriormente para la placa en bruto 10 de la figura 1 para obtener un estuche de acondicionamiento E tal como se representa en la figura 8.

La invención propone por lo tanto un estuche de acondicionamiento E, en particular de producto farmacéutico, a partir de una placa en bruto precortada 10 equipada con una etiqueta adhesiva 2, 40 que permite la colocación y el mantenimiento de un objeto plano 3 tal como un prospecto de utilización del producto farmacéutico acondicionado a partir de la realización de la placa en bruto precortada 10.

Este estuche de acondicionamiento comprende, de manera clásica, una cubierta paralelepipédica formada por dos paneles rectangulares principales 11, 18 y dos paneles laterales 15, 21 paralelos de dos en dos y unidos perpendicularmente entre sí a lo largo de aristas longitudinales definidas por las líneas de plegado L1, L4, L5, L8 de la placa en bruto precortada 10. Los paneles principales están prolongados cada uno, en un extremo longitudinal opuesto, por una solapa de cierre 13, 19 articulada según una línea de plegado sobre el panel principal 11, 18 correspondiente y solidario a una lengüeta de bloqueo 14, 20 articulada sobre la solapa de cierre según una línea de plegado paralela a la línea de plegado de la solapa de cierre sobre cada panel principal. Los paneles laterales, por su parte, están prolongados en sus extremos por una solapa de bloqueo 16, 17, 22, 23 destinada a cooperar con la lengüeta de bloqueo 14, 20 de las solapas de cierre 13, 19 para asegurar el cierre de la cubierta del estuche E en los extremos longitudinales de la cubierta.

Según la invención, el estuche de acondicionamiento E propuesto comprende una etiqueta adhesiva 2, 40 de mantenimiento de un objeto plano 3 tal como un prospecto de utilización, siendo dicha etiqueta adhesiva 2, 40 pegada, por lo menos parcialmente, sobre una superficie interna de un panel principal del estuche E y que presenta por lo menos una abertura 24, 45 de inserción de un prospecto de utilización que forma el objeto plano a partir de la realización de la placa en bruto precortada 10 para facilitar el acondicionamiento final de los productos y de su prospecto de utilización.

REIVINDICACIONES

1. Estuche de acondicionamiento (E), en particular de productos farmacéuticos, que comprende una cubierta paralelepipédica que comprende:

- dos paneles principales (11, 18) y dos paneles laterales (15, 21) paralelos de dos en dos y unidos perpendicularmente entre sí a lo largo de aristas longitudinales,

- dos solapas de cierre (13, 19) articuladas cada una según una línea de plegado perpendicular a las aristas longitudinales en un extremo opuesto de los paneles principales (11, 18), y

- unas lengüetas de bloqueo (14, 20) articuladas cada una sobre una solapa de cierre según una línea de plegado paralela a la línea de plegado de la solapa de cierre sobre un panel principal, y

- una solapa de bloqueo (16, 17, 22, 23) articulada según una línea de plegado en cada extremo de los paneles laterales, y destinada a cooperar con una lengüeta de bloqueo para asegurar el cierre de la cubierta del estuche en dos extremos longitudinales,

- una etiqueta adhesiva (40) de mantenimiento de un objeto plano (3) tal como un prospecto de utilización, estando pegada dicha etiqueta adhesiva (40), por lo menos parcialmente, sobre una superficie interna de un panel principal (11, 18) de la cubierta del estuche y presentando por lo menos una abertura de inserción (24, 45) del objeto plano (3).

caracterizado por que la etiqueta adhesiva (40) está constituida por lo menos por una capa (41) de material rectangular pegada en un primer extremo (41a) sobre una cara interna de un panel principal del estuche y en su segundo extremo (41b) sobre una cara interna de una solapa de cierre, estando el objeto plano (3) pegado sobre dicha capa de material entre ésta y la cara interna del panel principal, comprendiendo la etiqueta adhesiva (40) en su primer extremo (41a) unas muescas (42) realizadas en la anchura de la etiqueta para facilitar un arrancado de dicha etiqueta y del objeto plano pegado sobre ésta, comprendiendo el segundo extremo (41b) de la etiqueta adhesiva pegado sobre la solapa de cierre por lo menos una poción (43) no pegada que deja una pestaña de etiqueta libre (44) que facilita el agarre de dicha etiqueta para realizar su arrancado en su primer extremo.

2. Estuche de acondicionamiento según la reivindicación 1, caracterizado por que la capa de material que constituye la etiqueta adhesiva está constituida ventajosamente por papel o por una película plástica o por un complejo adhesivo que comprende por lo menos uno de estos dos materiales.

3. Estuche de acondicionamiento según una de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizado por que la etiqueta adhesiva comprende una capa de refuerzo sobre la cual están pegadas la o las capas de materiales que forman la etiqueta adhesiva de mantenimiento del objeto plano, comprendiendo dicha capa de refuerzo una superficie inferior de adhesivo sobre una cara interna de una pared principal del estuche.

4. Placa en bruto precortada (10) de material de cartón para la realización de un estuche de acondicionamiento según una de las reivindicaciones 1 a 3, que comprende:

un primer panel rectangular (11) solidario, según una primera línea de plegado (L1) formada sobre una longitud de dicho primer panel, con una solapa de pegado (12) de la misma longitud que el primer panel y de anchura inferior y solidario, según una segunda línea de plegado (L2) formada sobre una anchura en un extremo del primer panel, con una primera solapa de cierre (13), de forma rectangular, solidaria a su vez, a lo largo de una tercera línea de plegado (L3) paralela a la segunda línea de plegado, con una primera lengüeta de bloqueo (14), y

un segundo panel rectangular (15) de la misma longitud que el primer panel rectangular (11) y articulado según una cuarta línea de plegado (L4) paralela a la primera sobre el primer panel rectangular (11), comprendiendo el segundo panel rectangular en cada uno de sus extremos una solapa de bloqueo (16, 17) articulada sobre el segundo panel, y

un tercer panel rectangular (18) idéntico al primer panel rectangular (11) y articulado según una quinta línea de plegado (L5) paralela a la primera sobre el segundo panel rectangular (15), siendo el tercer panel rectangular solidario, según una sexta línea de plegado (L6) formada sobre una anchura de un extremo del tercer panel rectangular, con una segunda solapa de cierre (19), de forma rectangular, que se extiende en un sentido opuesto a la primera solapa de cierre (13) en un extremo del primer panel rectangular y solidaria a su vez, a lo largo de una séptima línea de plegado (L7) paralela a la sexta línea de plegado, con una segunda lengüeta de bloqueo (20), y

un cuarto panel rectangular (21) idéntico al segundo panel rectangular (15) y articulado según una octava línea de plegado (L8) paralela a la primera sobre el tercer panel rectangular (18), comprendiendo el cuarto panel

rectangular en cada uno de sus extremos una solapa de bloqueo (22, 23) articulada sobre el cuarto panel,

estando los primer y tercer paneles rectangulares (11, 18) destinados a formar los paneles principales del estuche de acondicionamiento (E) y estando los segundo y cuarto paneles rectangulares (15, 21) destinados a formar los paneles laterales del estuche de acondicionamiento (E), y

estando una etiqueta adhesiva (2, 40) de mantenimiento de un objeto plano (3) tal como un prospecto de utilización, pegada, por lo menos parcialmente, sobre una superficie interna del primer panel rectangular (11) de la placa en bruto precortada y presentando por lo menos una abertura de inserción (24, 45) del objeto plano,

caracterizada por que la etiqueta adhesiva (40) está constituida por lo menos por una capa (41) de material rectangular pegada en un primer extremo (41a) sobre una cara interna de un panel principal del estuche y en su segundo extremo (41b) sobre una cara interna de una solapa de cierre, estando el objeto plano (3) pegado sobre dicha capa de material entre ésta y la cara interna del panel principal, comprendiendo la etiqueta adhesiva (40) en su primer extremo (41a) unas muescas (42) realizadas en la anchura de la etiqueta para facilitar un arrancado de dicha etiqueta y del objeto plano pegado sobre ésta, comprendiendo el segundo extremo (41b) de la etiqueta adhesiva pegado sobre la solapa de cierre por lo menos una porción (43) no pegada que deja una pestaña de etiqueta libre (44) que facilita el agarre de dicha etiqueta para realizar su arrancado en su primer extremo.

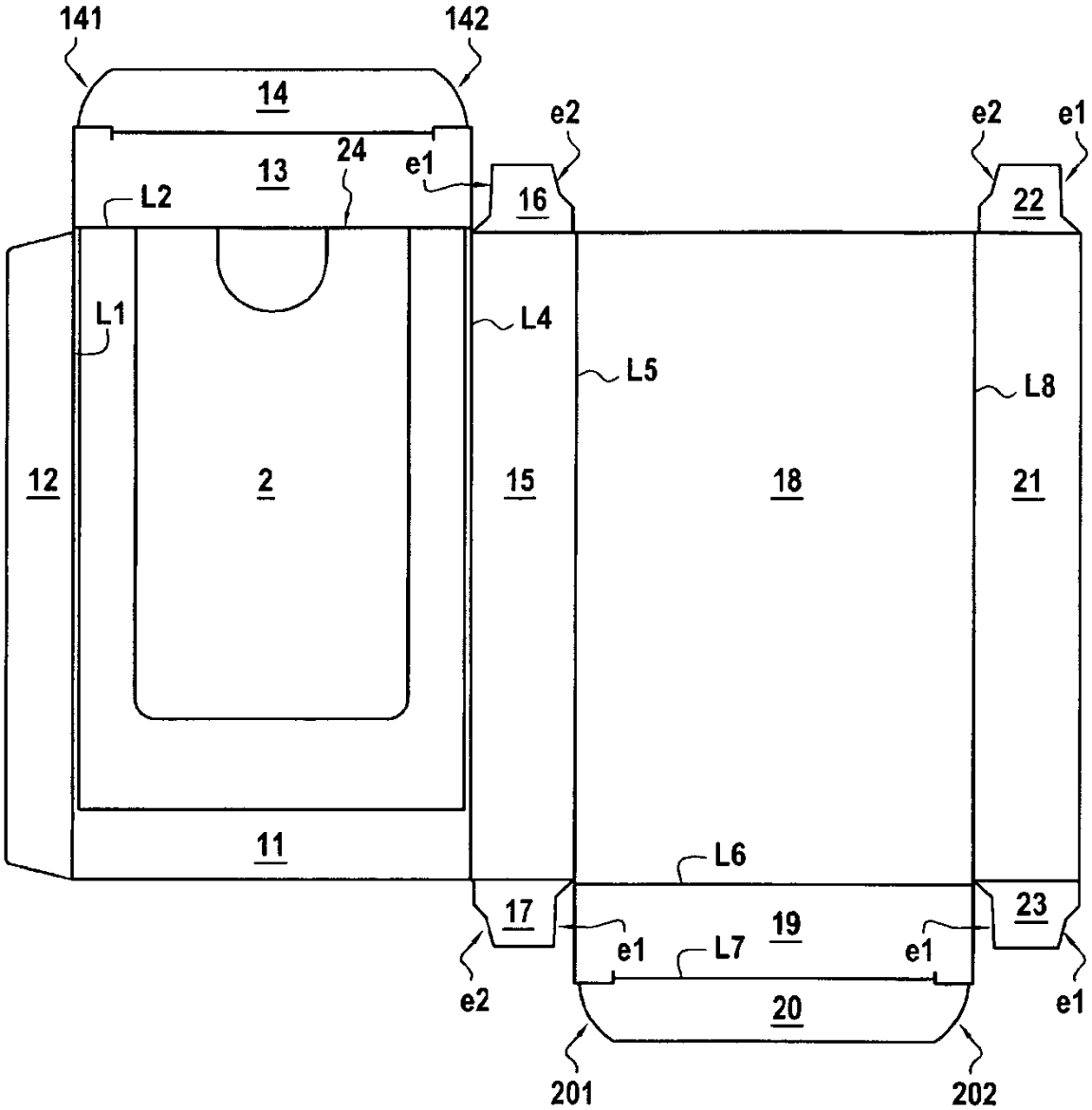
141
142
14
13
24
e1
e2
e2
e1
L2
16
22
L1
L4
L5
L8
12
2
15
18
21
11
L6
17
19
23
e1
L7
e1
e2
20
e1
201
202

FIG.1

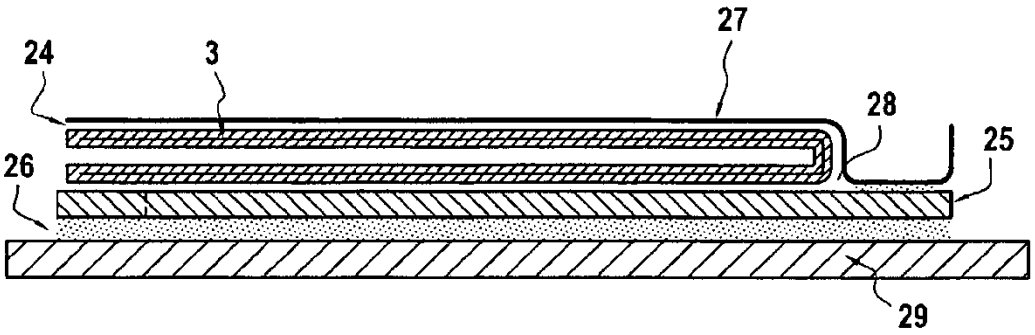

FIG.3

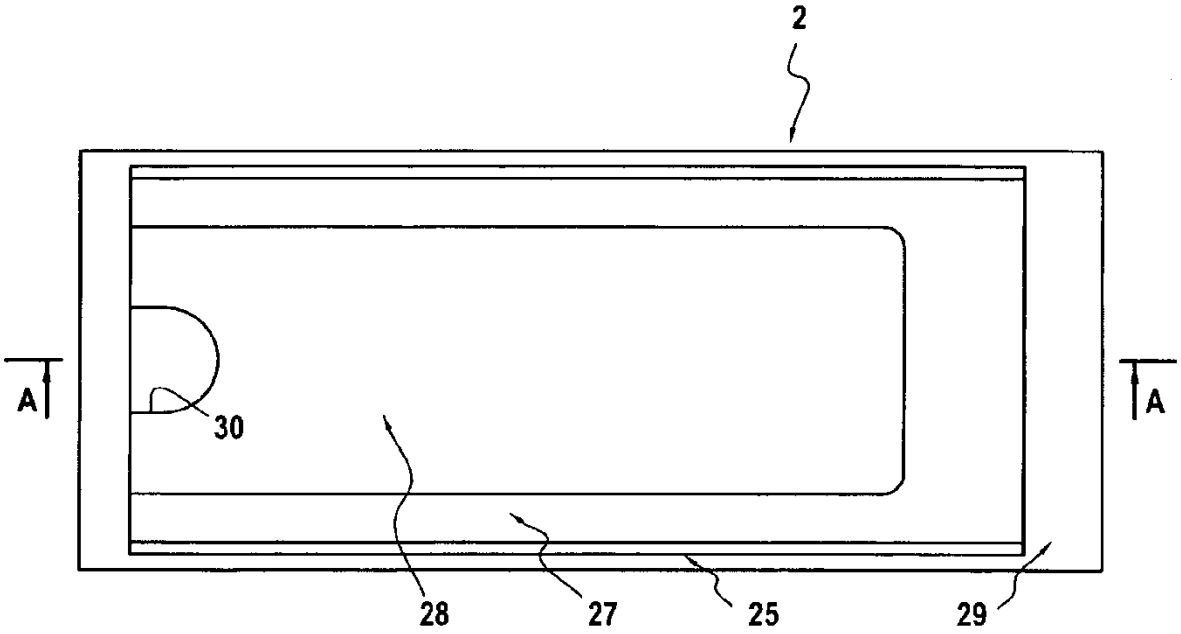

FIG.2

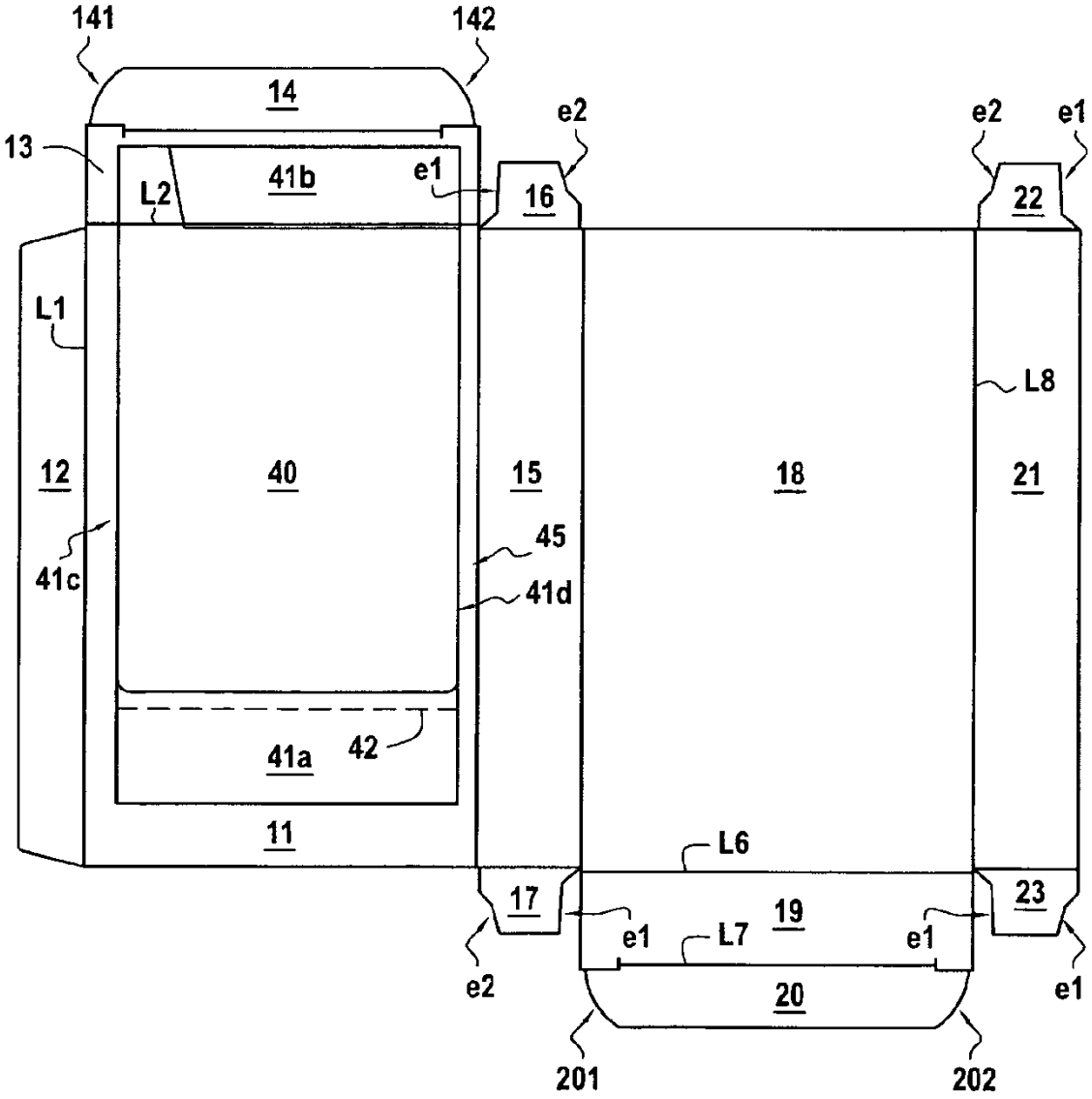
141
142
14
13
41b
e1
L2
16
e2
e2
e1
22
L1
L8
12
40
15
18
21
41c
45
41d
41a
42
11
L6
17
19
23
e1
L7
e1
e2
20
e1
201
202

FIG.4

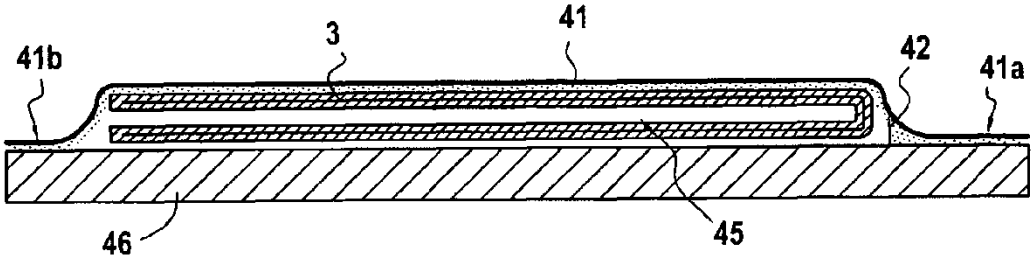

FIG.6

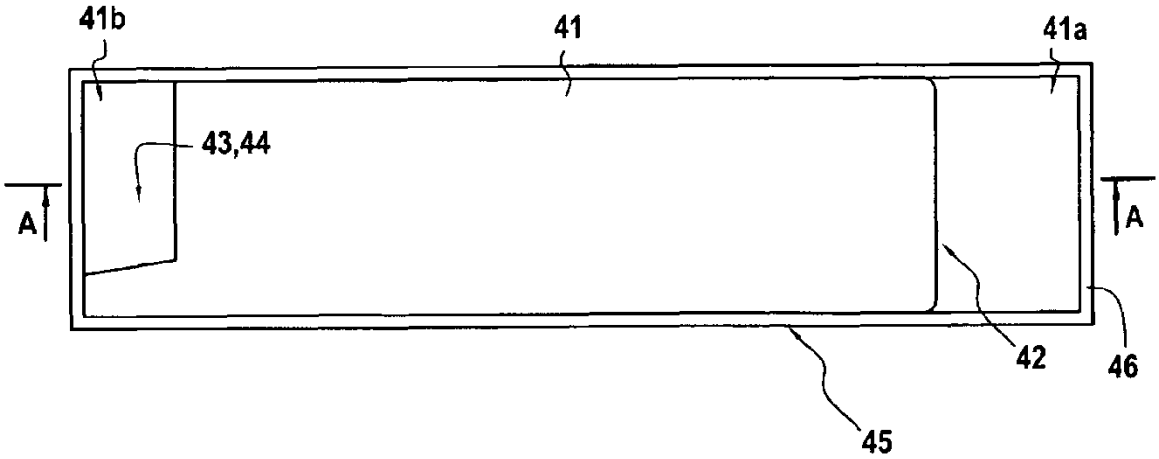

FIG.5

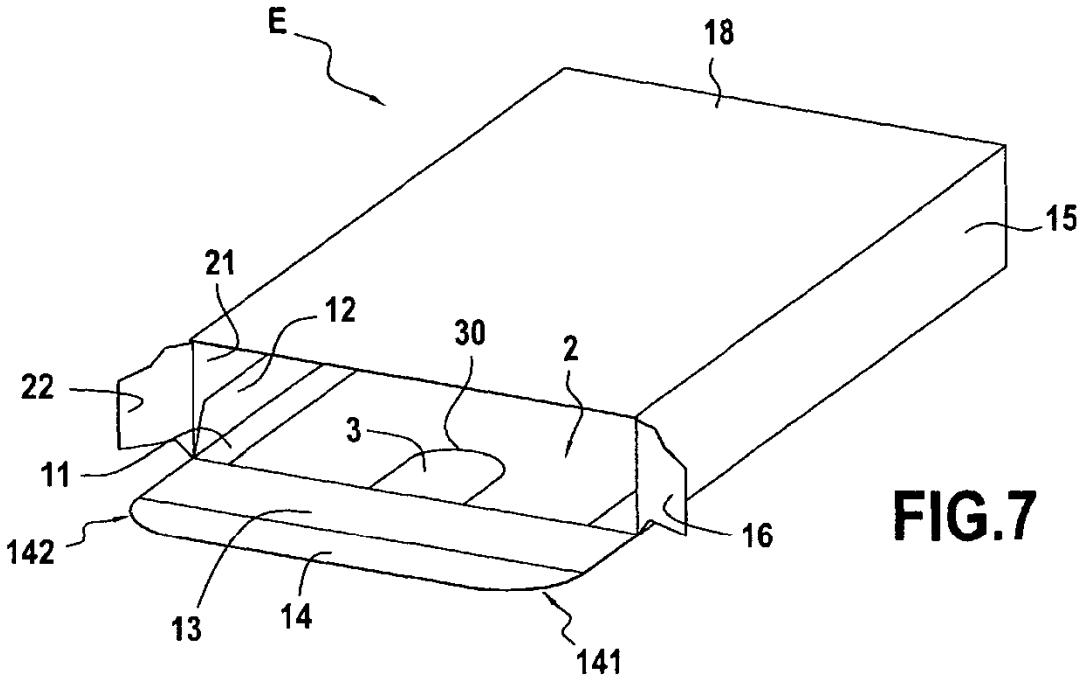
E
18
15
21
12
30
2
22
3
11
16
142
13
14
141

FIG.7

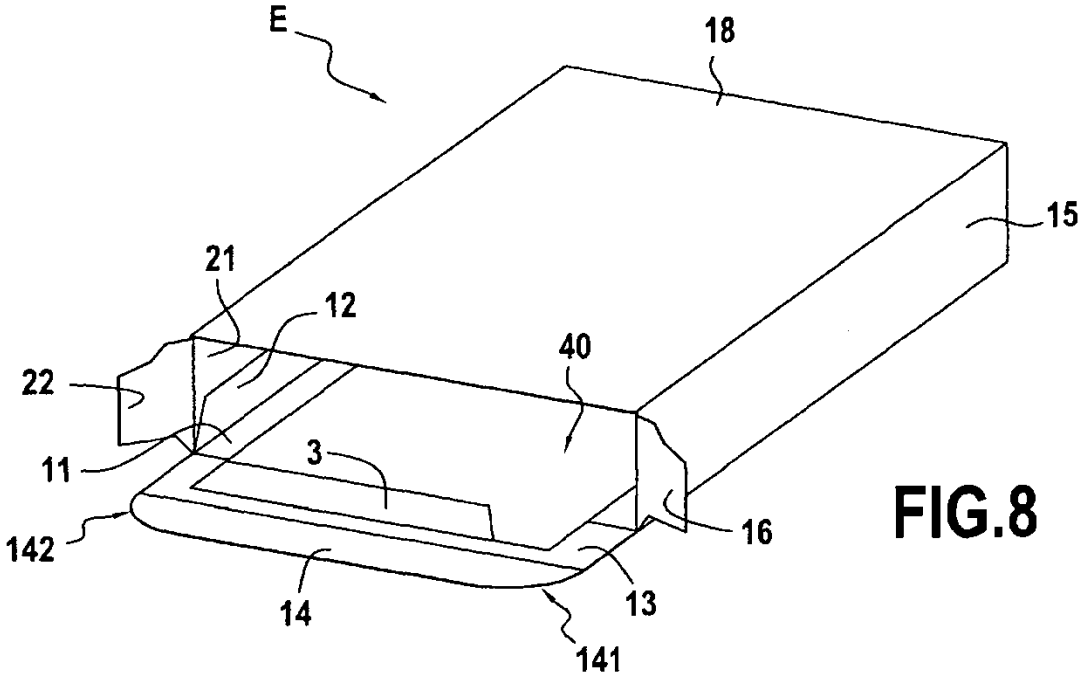
E
18
15
21
12
40
22
3
11
16
142
14
13
141

FIG.8